

¿Es posible pensar en la construcción de un gran pacto nacional para la Venezuela en transición?



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 24/09/2018 - 17:16

Un interesante anuncio hace el Frente Venezuela Libre[1] (FVL), al plantear la tarea de inventariar las principales propuestas del país, las políticas públicas ya existentes y, en un futuro, someterlas a consulta pública, para que una vez finalizado ese proceso, se puedan presentar al país una serie propuestas nacionales a través de campañas de difusión y divulgación que concluya con una propuesta nacional consensuada y legítima.

Según nota de prensa, serán doce las áreas temáticas sobre las que plantea trabajar el FVL, a saber:

Educación, economía, salud pública, desarrollo urbano y vivienda, política energética, servicios públicos y empresas públicas, desarrollo agroindustrial, ganadero, agrícola y pesqueros, sistema judicial, medios de comunicación, derechos políticos, civiles y equilibrio y temas internacionales de interés prioritario para el país.

Resultaría muy oportuno que cada una de esas propuestas se vincularan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y, además que en una segunda fase, para la etapa de consulta y aprobación final, se incluyera a la Asamblea Nacional en esta tarea compleja que proponen asumir ante la sociedad civil en general.

Cada uno de esos doce puntos planteados por el FVL tiene relación directa o indirecta con alguno o algunos de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2015. En consecuencia, sólo se hace necesaria la tarea técnica de vincular el alcance de cada una de las propuestas registradas a las metas previstas en los ODS 2030.

Las propuestas en cada área temática existen, son muchos los actores que han participado y los sectores que han contribuido con documentos, propuestas y planes a lo largo de estos años; todos esos aportes necesitan ser sistematizados. Muchos serán coincidentes, otros deberán ser actualizados según la realidad, pero lo que es cierto es que todos esos aportes hoy reposan en registros y páginas de manuales aguardando solamente por el cambio político que la sociedad venezolana reclama dentro y fuera del territorio nacional.

Precisamente, tan pronto el FVL registre las propuestas debidamente vinculadas con las ODS 2030, la Asamblea Nacional podría ser convocada por el propio Frente para que asuma ante el país el proceso de consulta, debate político y aprobación definitiva de un acuerdo que registre de manera institucional, los Lineamientos Generales para el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación en transición.

Un acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional, partiendo de la iniciativa de una representación importante de la sociedad civil organizada, podría facilitar el camino para restaurar niveles adecuados de cohesión social que permitan además, legitimar una propuesta programática, a través de la institucionalidad política que constitucionalmente es reconocida como responsable para cumplir con esa tarea.

Ese llamado Acuerdo Nacional sobre las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para una Venezuela en transición, al que hago referencia, permitiría abrir un debate político en la agenda pública nacional para contrastar de manera objetiva, la visión compartida de país producto de un proceso legítimo e incluyente y el proyecto político de la inconstitucional Asamblea Nacional Constituyente denominado Plan de la Patria 2025.

Un ejercicio de esa naturaleza reivindicaría, en la práctica, las atribuciones de la Asamblea Nacional y podría abrir el camino para restaurar los lazos de confianza entre los ciudadanos y el parlamento venezolano.

En tal sentido, es oportuno recordar a una sociedad civil que reclama la ruptura del orden constitucional, que su restitución significa reconocer las reglas del juego que en la Constitución se establecieron en su momento. Por ello, es importante inspirarnos en los artículos 333 y 350, para activar cívicamente el artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que reconoce a la Asamblea Nacional, en su numeral 8, la atribución de aprobar las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y en su numeral 4, organizar y promover la participación ciudadana en los asuntos de su competencia.

En consecuencia, si el Frente Venezuela Libre tomara la iniciativa y presentara una agenda programática a la Asamblea Nacional, se contribuiría con generar un mensaje de compromiso incluyente y además, sería una señal muy clara al mundo saber las aspiraciones democráticas de la sociedad venezolana.

Un ejercicio así, es normal en países democráticos cuando se abre una consulta sobre un proyecto de Ley.

Pensar en un Acuerdo sobre los Lineamientos Generales para un Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para una Venezuela en transición, que pueda ser sometida a un referendo organizado por la sociedad civil, tal y como se hizo en el pasado reciente, podría transformar ese Acuerdo en un Gran Pacto Nacional para una Venezuela en transición, con el cual todos los actores se comprometan públicamente.

Por último, es importante destacar que la vinculación a las ODS 2030 de esas propuestas, resultaría importante, porque los ODS 2030 representan hoy un idioma universal, que manejan todos los gobiernos y principalmente, insisto, porque permitiría definir un marco objetivo para contrastar la visión legítima de país, es

decir, la aspiración democrática de los venezolanos y el llamado Plan de la Patria 2025, que según el gobierno, incluye los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible[2].

No olvidemos que el Plan de la Patria 2025, mantiene el espíritu del Plan de la Patria 2013-2019 que en el 2014[3], en un comunicado público la Presidencia de la Conferencia Episcopal de Venezuela denunció que tras su contenido se escondía “la promoción de un sistema de gobierno de corte totalitario, que pone en duda su perfil democrático; las restricciones a las libertades ciudadanas, en particular, la de información y opinión; la falta de políticas públicas adecuadas para enfrentar la inseguridad jurídica y ciudadana; los ataques a la producción nacional, que ha conducido a que en nuestro país hoy se haga necesaria la importación de toda clase de productos; la brutal represión de la disidencia política; el intento de “pacificación” o apaciguamiento por medio de la amenaza, la violencia verbal y la represión física”.

En conclusión, la propuesta del Frente Venezuela Libre plantea una oportunidad importante, pero exige disciplina y humildad en todos los actores políticos, para que al final de ese proceso gane Venezuela y triunfe la democracia. El país no está para improvisaciones.

@carome31

[1]El Nacional. Las 12 propuestas que presentó el Frente Amplio para recuperar al país. 20 de septiembre 2018. Online en: <http://www.el-nacional.com/noticias/politica/las-propuestas-que-presento...>

[2]Vicepresidencia. Venezuela presentó avances en X Foro para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. 13 de septiembre 2018. Online en: <http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2018/09/13/venezuela-present...>

[3]PERSEO. Comunicado de la Conferencia Episcopal de Venezuela: responsable de la paz y del destino democrático de Venezuela. 2 de abril 2014. Online en: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/comunicado-de-la-conferencia-episcopal-ve...>

PolitiKa UCAB

23 de septiembre de 2018

<https://politikaucab.net/2018/09/23/es-posible-pensar-en-la-construccion...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)